

**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comando General del Ejército, tomando en cuenta la necesidad de orden prioritario, ha solicitado al Ministerio de Defensa Nacional la correspondiente autorización para la construcción de dos cuarteles destinados a las Unidades desplazadas en el ?TOSO?, Guachalla y Colcha K, y la reparación de dos cuarteles de Corocoro y Curahuara de Sajama.

Que, el costo aproximado de cada cuartel S-500 está calculado en \$b. 9.565.000.- haciendo un total de \$b. 19.130.000.-, los mismos que deberán ser financiados de la siguiente forma:

El Comando General del Ejército con cargo a su presupuesto asignado le corresponderá los gastos de la construcción de cuarteles propiamente dichos, calculando en \$b. 9.250.000.- que seran cubiertos con los remanentes de las gestiones financieras de 1971, 1972 y consignando el saldo en el presupuesto de 1973.

El Ministerio de Defensa Nacional se hará cargo de la construcción de viviendas funcionales, para los señores Jefes, Oficiales, Clases y Empleados de acuerdo a los planes aprobados, cuyo costo total es de \$b. 9.880.000.-.

Que, existiendo remanentes no utilizados por el Comando General del Ejército, durante las gestiones de 1971 y 1972 corresponde autorizar el traspaso de una partida a otra legalizando de esta manera para la rendición de cuenta documentada.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorízase al Comando General del Ejército, efectúe los siguientes trasposos:  
**Fondos entregados al Comando General del Ejército, DE LAS CUENTAS:**

400	<del>PERSONAL PERSONALES</del>		
	<del>GESTION 1971</del>		
400	<del>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</del>	?	353.561.96
400	<del>EDIFICIOS MILITARES</del>	\$b.	314060070
	Edificios para el uso doméstico		
	(Con autos de la pieza cuarteles)	\$b.	<u>1.201.202.40</u>
	Equipos de COA Clonito	?	<u>828.084.05</u>
340	SUMINISTROS TECNICOS	\$b.	133.359.40
340	SERVICIOS PERSONALES	?	363.759.75
260	MANTENIMIENTO Y REPARACION		
261	EDIFICIOS MILITARES	\$b.	600.000.-
	TOTAL GENERAL ??????????	\$b.	<u>2.813.202.13</u>

A LA CUENTA:

**ARTÍCULO 2.-** La suma global de \$b. 2.813.202.13 del Artículo anterior, serán empleados por el Comando General del Ejército bajo el control y dirección de las siguientes reparticiones:

- La construcción de los cuarteles, a cargo del Comando de Ingeniería.
- El control administrativo efectuará, el Departamento V - Administrativo del Comando General del Ejército.
- El asesoramiento técnico estará a cargo de la Dirección General de Planificación é Ingeniería del Ministerio de Defensa.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintin días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Walter Castro Avendaño, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Julio Prado Salmón, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Jaime Tapia Alipaz, Guillermo Fortún Suárez Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sanzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Juan Pereda Asbún, Jaime Caballero Tamayo, Mario Escobari Guerra.